



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

BLOQUE
FORJA

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA MEDIO DE COMUNICACION ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 21-10-19	Hs. 72:08
Numero: 1005	Fojas: 3
Expediente:	
Comando:	
Trámite:	

NOTA N° 191 /19
LETRA: B. FORJA

Ushuaia,

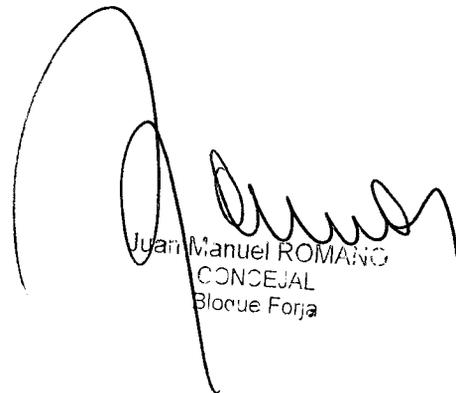
21 OCT. 2019

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente.

Por la misma se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a replantear la distribución del tránsito en la intersección las calles Yaganes, Gdor. Ernesto Manuel Campos, R. Barrios y 44 Héroes del Submarino ARA San Juan, ya sea adecuando la rotonda existente con dimensiones acordes, o bien colocando semáforos en dicha intersección.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FORJA

FUNDAMENTOS

Podemos apreciar a diario los conflictos que se generan con el tránsito vehicular en la rotonda ubicada sobre la calle Yaganes, en su intersección con las calles Gdor. Ernesto Manuel Campos, R. Barrios y 44 Héroes del Submarino ARA San Juan.

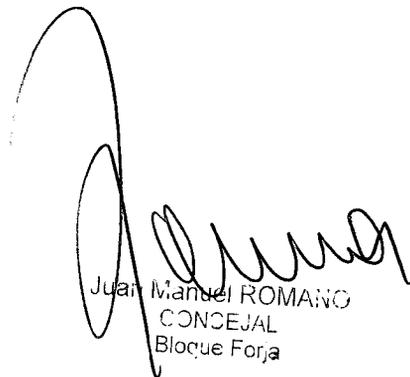
Dicha rotonda presenta reducidas dimensiones, las cuales no resultan eficientes para las maniobras que los conductores deben realizar. Esto se ve agravado por las maniobras indebidas de los vehículos que no ceden el paso ni respetan las prioridades y las velocidades máximas permitidas en la arteria. A su vez, quienes tienen prioridad de paso no utilizan correctamente las luces intermitentes de giro, generando que los vehículos que deben ceder el paso realicen maniobras bruscas de frenado.

Es de destacar el alto tráfico que circula constantemente y la cantidad de arterias que convergen sobre la rotonda, una de ellas con pendiente pronunciada, lo que aumenta la complejidad de la situación.

Atento a la peligrosidad que reviste, resulta imperioso dar respuesta a la situación planteada, ya sea replanteando la rotonda mencionada con dimensiones acordes, o bien colocando semáforos en dicha intersección.

Pretendiendo con la presente, disminuir el riesgo de accidentes y agilizar el tránsito vehicular, es que solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación de la presente.

Sin más, saludo atentamente.-



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
FORJA

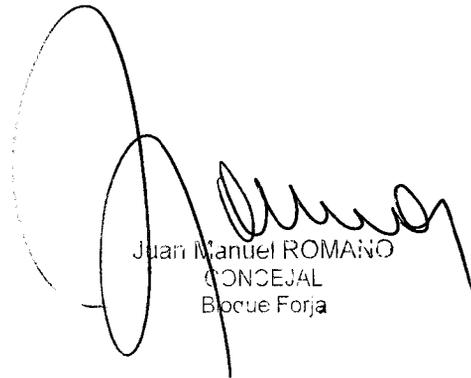
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, proceda a replantear la distribución del tránsito en la intersección de las calles Yaganes, Gdor. Ernesto Manuel Campos, R. Barrios y 44 Héroes del Submarino ARA San Juan, ya sea adecuando la rotonda existente con dimensiones acordes, o bien colocando semáforos en dicha intersección.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCION CD N° _____ /19.

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque Forja